Consejo Superior de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0107** Fecha estados: **26 de octubre de 2022**

Fecha de providencia: 25 de octubre de 2022

CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2013-00271	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Popular	Eduardo Emanuel Ortiz Alban	Desistimiento tácito
2014-00061	Ejecutivo mínima cuantía	María Dolores Ararat	Leonardo Palma	Desistimiento tácito
2014-00114	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa del Magisterio de Túquerres Coacremat Ltda	Maura Soledad Cortes Tenorio y otra	Desistimiento tácito
2014-00121	Ejecutivo mínima cuantía	Sandra Marin Bisbicuth	Simón Eladio Mena	Desistimiento tácito
2014-00133	Ejecutivo mínima cuantía	Cedenar S.A. E.S.P.	José Alirio Andrade	Desistimiento tácito
2014-00175	Ejecutivo mínima cuantía	Cedenar S.A. E.S.P.	Luis Enrique Ortiz	Desistimiento tácito

Consejo Superior
de la Judicatura

2014-00185	Ejecutivo mínima cuantía	Bancolombia S.A.	William Teófilo Landázuri Cuero	Desistimiento tácito
2014-00243	Ejecutivo mínima cuantía	Cofinal Ltda	Diego Martínez Benitez y otra	Desistimiento tácito
2014-00254	Ejecutivo mínima cuantía	Fredy Medina Morales	Hernán José Benitez Barragán	Desistimiento tácito
2014-00268	Ejecutivo mínima cuantía	Fredy Augusto Biojo Tenorio	Jhon Alexander Hurtado Valencia	Desistimiento tácito
2014-00318	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty Rodríguez	Duván Robert Giraldo López	Desistimiento tácito
2014-00350	Ejecutivo mínima cuantía	Antonio Francisco Linares	Yeni Urbano Escobar	Desistimiento tácito
2014-00361	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty Rodríguez	Andrés Camilo Díaz Nariño y otro	Desistimiento tácito
2014-00382	Ejecutivo mínima cuantía	Cofinal Ltda	Luis Jaime Cortes Sánchez y otra	Desistimiento tácito
2014-00407	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Nacional de Servicios Conalser	Elvira Dájome Sinsiterra	Desistimiento tácito
2015-00009	Ejecutivo mínima cuantía	Jhon Álvarez Montoya	Leonardo Fabio Arias Moreno	Desistimiento tácito
2015-00013	Ejecutivo mínima cuantía	Motorcol Tumaco	Verónica Torres Martínez y otro	Desistimiento tácito

Consejo Superior
de la Judicatura

2015-00094	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty Rodríguez	Digna Elena Vásquez Guanga	Desistimiento tácito
2015-00121	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty Rodríguez	Ariel Rodríguez y otra	Desistimiento tácito
2016-00001	Ejecutivo mínima cuantía	Cofinal Ltda	Aura Miriam Fajardo Ortiz y otra	Desistimiento tácito
2016-00301	Ejecutivo mínima cuantía	Wilson Nery Moreno Quiñones	Hemer Eliécer Landázuri Quiñones	Desistimiento tácito
2017-00184	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Martin Hurtado Cajares	Decreta medida cautelar
2017-00279	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Wilder Castillo España	Decreta medida cautelar
2022-00192	Ejecutivo mínima cuantía	William Enriquez Bedoya	Carlos Alberto Bravo	Tiene por contestada la demanda- corre traslado excepciones

Se fija el día 26 de octubre de 2022 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

Diana Figueroa M.

DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección "Traslados" y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.